

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**21133** *ARENYS DE MAR*

Edicto

Gabriel Perez Carrero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 5 de Arenys de Mar y su partido.

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el concurso voluntario consecutivo 30/2018 en el que se ha dictado con fecha 31 de enero de 2018 auto declarando en estado de concurso voluntario consecutivo a las personas físicas José Juvé Sarri, con DNI 38464594S y Maria Luisa López Quinto, con DNI 37701798Z y domicilio en C. Joan Maragall 28 B Baixos 2n Sant Pol de Mar (Barcelona) con sus facultades intervenidas.

Se ha nombrado Administrador Concursal a Pedro Rebollo Díaz siendo abogado quien en fecha 2 de marzo de 2018 ha aceptado el cargo.

A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección postal Av. Diagonal 539 4 IZQ 08029 Barcelona (Barcelona) y dirección electrónica prebollo@icab.cat.

Plazo para comunicación de créditos: Un mes a partir de la publicación del presente edicto en el «BOE», dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal de la Administración concursal o electrónica antes señalada.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando abogado y procurador que les defiendan y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando la designa apud-acta.

Arenys de Mar, 24 de mayo de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Gabriel Perez Carrero.

ID: A190026989-1